

TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Registro de divorcio por resolución judicial o notarial	Realizar una acta de divorcio ordenada por una autoridad judicial o notarial
Requisitos del trámite	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada en original de la Resolución Judicial de divorcio. 2. Acta de matrimonio de los solicitantes. 3. CURP de los solicitantes.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consiste en el documento emitido por el/la juez(a) jurisdiccional o autoridad administrativa competente que da validez oficial al documento expedido mediante firma del funcionario responsable de la certificación de resoluciones. 2. Es una copia literal de la inscripción de matrimonio, conteniendo todos los datos relativos a la celebración del mismo, identidad de los contrayentes, así como las anotaciones marginales que hubieran podido practicarse. 3. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO).
Presentación del requisito	Todos los documentos se presentan en original y copia para cotejo del juzgado.
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura del Registro Civil
Domicilio	Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros, no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, Plaza Moraleda, planta alta, locales 246 y 247.

Teléfono de oficina	244 44 3 82 37, ext. 4002
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
Costo por el trámite	
Concepto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el registro de resoluciones judiciales o administrativas emitidas por Notario Público. 2. Por la compra de formato de divorcio ante la Dirección General del Registro del Estado Civil de la Personas.
Monto	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$625.00 2. \$625.00
Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas adscritas a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	<ul style="list-style-type: none"> • Palacio Municipal: Plaza de Armas no. 1, colonia Centro. • Plaza Comercial Moraleda: Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, Ex Rancho Llano Grande, planta alta, locales 246 y 247. • Plaza Comercial Atlixco: Boulevard Niños Héroes no. 805, Colonia Revolución, locales 48 y 49. • Vialidad: Calle Uno, no. 1, colonia Exhacienda Tizayuca. • CRI: Calle Miguel Hidalgo, sin número, colonia El Carmen. • Complejo Deportivo La Carolina: Insurgentes, no. 2501, colonia La Carolina. • Rastro Municipal: Calle Río Sonora, sin número, colonia Altavista.
Otros métodos de pago	<p style="text-align: center;">Transferencia electrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco: BANORTE Cuenta: 1291774249 CLABE: 072654012917742496 • Banco: BBVA Cuenta: 123879976 CLABE: 012650001238799766